



Universidad  
Rey Juan Carlos



Clínica Jurídica

## PROTOCOLO TUTORES DE LA CLÍNICA JURÍDICA

Como tutor/a de la clínica jurídica, tu responsabilidad es supervisar su desempeño general del estudiante tutorizado en las prácticas en la clínica jurídica.

Los estudiantes llevan un diario de campo, que debes revisar con el/la estudiante a una vez al mes.

Hacia la mitad del periodo de prácticas (verás las fechas exactas de comienzo y fin en el acuerdo) debes realizar una evaluación de desempeño, conforme a las rúbricas que te enviamos, y otra al final, cuando debes rellenar el formulario de evaluación que aparece en la plataforma de prácticas.

En general, lo importante es que tengáis una comunicación fluida y que el/la estudiante sepa que te puede contactar ante cualquier problema que le surja durante las prácticas.

A cada alumno se asigna además un tutor académico, que aparece en el acuerdo de prácticas, es siempre un profesor de la Facultad. Él es quien recibe tu reporte y evalúa finalmente al alumno. Normalmente te contactará el tutor académico para presentarse. Puedes contactar con el tutor académico en cualquier momento si lo consideras oportuno.

Ante cualquier duda o consulta, estamos aquí para ayudarte en todo.

- ENTREVISTA 1. Comienzo de las prácticas.
- ENTREVISTA-REVISIÓN DEL DIARIO DE CAMPO. Una vez al mes.
- EVALUACIÓN INTERMEDIA DE DESEMPEÑO. A mitad del periodo de prácticas.
- EVALUACIÓN FINAL DE DESEMPEÑO. Al final de las prácticas, a través de la plataforma de prácticas externas.